JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA

Febrero veinticuatro (24) de dos mil veintidós (2022)

Ref.- Ejecutivo de SERFIA GUTIERREZ CASANOVA contra FARID SUAREZ SUSATAMA. Radicación: 41001-41-89-004-2020-00257-00.

Teniendo en cuenta las solicitudes, se

R E S U E L V E

1º. ACEPTAR la sustitución de poder que hace la estudiante CAMILA ANDRADE PATIÑO, por la parte demandante en consecuencia se le reconoce a su homólogo SANTIAGO POSSO ANDRADE, de conformidad con el inciso 6º. del Art. 75 del Código General del Proceso.

2º. ENVIAR el link del proceso al nuevo apoderado para que accede al expediente.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

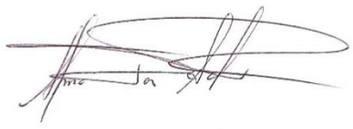

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana